

PODER LUIS ALBERTO BORRERO MIRANDA RAD 2023-067

Jorge Fontalvo <jfontalvo@valegaabogados.com>

Mar 21/05/2024 13:07

Para: Juzgado 09 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto09ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (207 KB)

PODER LUIS ALBERTO BORRERO MIRANDA.pdf;

Señores,

JUZGADO NOVENO (09) LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

E. S. D.

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: LUIS ALBERTO BORRERO MIRANDA

**DEMANDADO: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A.**

RADICADO: 2023-067

Cordial saludo,

Por medio del presente se remite sustitución de poder para audiencia programada de los artículos 77 y 80 del CPTSS para el día 21 de MAYO de 2024 a las 1:30PM, solicito amablemente me sea extendido link de acceso a la misma y expediente,

Se adjunta:

- Sustitución de poder
- Documentos de identidad de manera digital.

Muchas gracias por la atención que le puedan prestar a la presente comunicación,

Cordialmente,



JORGE LUIS FONTALVO

Abogado Junior



(+57) 3504480333

(+57) (605) 3859103 –

3859105 Ext 205

jfontalvo@valegaabogados.com

Calle 77B # 57 - 141 Of. 505

Barranquilla

www.valegaabogados.com





Señor:

JUZGADO NOVENO (09) LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
E. S. D

TIPO DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL.

DEMANDANTE: LUIS ALBERTO BORRERO MIRANDA

**DEMANDADO: ADMINISTRADO DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A**

RADICADO: 2023-067

ASUNTO: SUSTITUCION DE PODER.

CARLOS VALEGA PUELLO actuando en calidad de apoderado judicial **ADMINISTRADO DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A** en desarrollo de la atribución que al respecto me asiste, sustituyo en los mismos términos y con las mismas facultades el poder que vengo ejerciendo al doctor **JORGE LUIS FONTALVO CORREA**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.045.734.875 de Barranquilla-Atlántico y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado número 361.769 , para que represente a la citada sociedad dentro del proceso de la referencia.

Respetuosamente,

CARLOS VALEGA PUELLO
C.C.No.56 de Soledad, Atlántico
T.P.No.555 del C.S. de la J.

Acepto,

JORGE LUIS FONTALVO CORREA
CC. 1.045.734.875 de Barranquilla.
TP. 361.769 C.S de la J.

VALEGA

A B O G A D O S

